



AYUNTAMIENTO
DE
VALDEFUENTES
(CÁCERES)

"Capital Regional del Esgrafiado"
[DOE 3-6-13]

Plazuela del Convento
Teléfono 927 38 80 01
Fax 927 38 85 76
C.P.: 10180
C.I.F.: P-1020200 - J

BANDO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los vecinos que está abierto el plazo para solicitar las siguientes ayudas:

AYUDAS PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES:

a) Gastos de suministro de energía eléctrica.

b) Agua potable

c) Gas

d) Bombona de butano

Beneficiarios: Residentes en el municipio cuyos ingresos netos familiares no superen el 80% del IPREM.

Solicitudes e Información disponible en el Servicio Social de Atención Social Básica del Ayuntamiento (Miércoles y Viernes).

Valdefuentes , 03 de Mayo de 2017.

Fdo.: Álvaro Arias Rubio
Alcalde

